

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO DE INSONORIZACIÓN PARA FUENTES FIJAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
<b>Descripción</b>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos establece las oportunas medidas de prevención, vigilancia, control y reducción de la contaminación acústica buscando eliminar o reducir sensiblemente el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios, o moradores aledaños como consecuencia de las características de su actividad, El propietario de todo bar, discoteca, almacén, taller, industria, comercio o negocio u establecimiento público o privado que en el desarrollo de sus actividades produjera ruidos superiores a los niveles máximos permitidos, de acuerdo a la zonificación prevista en el Capítulo V será sancionado conforme lo dispuesto en el Capítulo X, dependiendo de la gravedad de la infracción. Además se establecerá un plazo para que el local implemente las medidas técnicas necesarias para que las emisiones de ruido no rebasen las normas pertinentes. Si los problemas persisten se procederá a clausurar el local y a ordenar su reubicación.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Permiso de insonorización</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud escrita dirigida al Sr. Alcalde para su autorización,</li><li>2. Certificado Ambiental (Bares, Discotecas y Karaokes)</li></ol>

### ¿Cómo hago el trámite?

Deberá ingresar la documentación solicitada por la ventanilla única de atención a la ciudadanía, o a través del sitio web [www.gob.ec](http://www.gob.ec), una vez ingresada esta será digitalizada e ingresada al sistema Quipux, para su sumilla y direccionamiento a la dirección correspondiente; pudiendo el usuario dar el seguimiento de su trámite ingresando al sistema Quipux.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**VENTANILLA UNICA (PLANTA BAJA)**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FCO. DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 16H00

### Base Legal

- [ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACUSTICA DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES](#). Art. 7.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Asistente-Secretaria Gestión Ambiental

**Correo Electrónico:** [gestion.ambiental@puyo.gob.ec](mailto:gestion.ambiental@puyo.gob.ec)

**Teléfono:** 032994240 ext 288

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	8
2026	02	0	0
2026	01	0	14
2025	12	0	1
2025	11	0	0
2025	10	0	4
2025	09	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	2
2025	07	0	3
2025	06	0	2
2025	05	0	2
2025	04	0	4
2025	03	0	3
2025	02	0	8
2025	01	0	10
2024	11	0	0
2024	10	0	2
2024	09	0	3
2024	08	0	3
2024	07	0	4
2024	06	0	4
2024	05	0	6
2024	04	0	5
2024	03	0	10
2024	02	0	6
2024	01	0	3
2023	12	0	0
2023	11	0	6
2023	10	0	6
2023	09	0	8
2023	08	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	8
2023	06	0	12
2023	05	0	26
2023	04	0	16
2023	03	0	12
2023	02	0	8
2023	01	0	15
2022	12	0	6
2022	11	0	5
2022	10	0	8
2022	09	0	10
2022	08	0	6
2022	07	0	3
2022	06	0	9
2022	05	0	3
2022	04	0	10
2022	03	42	42
2022	02	0	1
2022	01	0	10
2021	12	0	1
2021	11	0	3
2021	10	0	10
2021	09	0	5
2021	08	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	07	0	9
2021	06	0	15
2021	05	0	23
2021	04	0	37
2021	03	0	39
2021	02	0	2
2021	01	0	1
2020	09	0	5